



LEGISLADORES DEBEMOS ESCUCHAR A TODOS LOS AFECTADOS CON LA REFORMA HACENDARÍA: MARIO SANCHEZ RUIZ

“La Reforma Hacendaria que presentó el Ejecutivo al Congreso incluye propuestas que afectan a toda la población. Lo más grave no es que se siga cargando la mano a las empresas o personas físicas ya cautivas, sino que en muchos casos se les está quitando su capacidad de supervivencia”, externó el Presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.

El diputado Mario Sanchez Ruiz, junto al resto de los integrantes de la Comisión de Economía escucharon a más de 14 representantes de diferentes sectores productivos, quienes durante una audiencia hecha especialmente para ellos, externaron sus preocupaciones sobre el impacto económico que representa la propuesta de reforma Hacendaria del Ejecutivo.

“El IVA a tasa general a la vivienda afecta a todas las familias, principalmente a las que hoy aspiran a adquirir una vivienda de interés social; es decir, a las de menores ingresos. La gran mayoría de las familias verán disminuida su capacidad de compra. Sólo podrán adquirir una vivienda de menor valor que las que actualmente pueden comprar”, fue parte de la exposición de motivos por parte de La Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)

Luis Javier Sánchez García, representante de CANADEVI, agregó además que “El trabajador que percibe 4 veces el salario mínimo o menos; es decir el 78% de los trabajadores del INFONAVIT, con la reforma quedarán prácticamente sin posibilidad de acceder a un crédito hipotecario, a cambio de reducirse su saldo individual de la cuenta de vivienda y darle un seguro de desempleo. Con esto las pérdidas de empleo en este sector se pronostican en 200,000 para el 2014”.

Por su parte Carlos Palencia del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, A.C externó que el gravamen a las importaciones temporales es argumentado en la propuesta de reforma hacendaria por supuestos abusos y simulaciones al esquema pero aseguró que “no hay datos duros que lo demuestren, no hay estadísticas. El impacto de este nuevo gravamen sería la pérdida de competitividad, menor generación de empleo y estancamiento del crecimiento económico”



Las modificaciones al Código Fiscal de la Federación dentro de la Reforma Hacendaria contienen aspectos que vulneran la seguridad jurídica como impactos.

negativos en las condiciones de inversión, el brindar facultades ampliamente discrecionalidades a la autoridad, la generación de Incertidumbre jurídica y un costo adicional en las transacciones.

Al finalizar la audiencia, el Diputado Presidente comentó que es necesario realizar cambios a la propuesta hacendaria del Ejecutivo, ya que de lo contrario las empresas buscarán otros países con mejores condiciones para instalarse.

“Los países de la OCDE pagan en promedio impuestos del 28%, y hoy con el incremento que se está planteando del 10% de dividendos, cualquier empresa, sea nacional o extranjera, estará pagando alrededor del 47% de la utilidades, con ello están obligando a los inversionistas a buscar otras opciones”.

“En mi larga vida como dirigente empresarial y en lo que llevo de legislador, nunca me había tocado ver una propuesta fiscal que afectara de manera tan grave a toda persona que realiza alguna actividad económica”, Compartió por ultimo Mario Sanchez Ruiz.

“La conclusión es sencilla: lo que recibimos como una propuesta de reforma hacendaria tiene que sufrir cambios importante a efecto de que no vulnere la productividad y que genere los empleos que se necesitan para obtener el crecimiento que los mexicanos estamos esperando”, concluyó el Diputado.

Entre los presentes se encontraban Representantes de AMIA, CANADEVI, CONMEXICO, INDEX, AAGEDE, AMIA, ANPRAC y CCE.